



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN R. N° 9185 -2021-CU-UNFV

San Miguel, 05 de octubre de 2021

Visto, el Oficio N° 1167-2021-OCPL-UNFV de fecha 30.07.2021 de la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Manual de Procesos de Innovación y Emprendimiento – PRO.M.02.02 (Versión1)** y el **Manual de Procesos de Propiedad Intelectual – PRO.M.02.03 (Versión1)**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, el Manual de Procesos de Innovación y Emprendimiento – PRO.M.02.02 (Versión1) y el Manual de Procesos de Propiedad Intelectual – PRO.M.02.03 (Versión1), **se encuentran en el marco a lo dispuesto** en la Norma Técnica 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución de secretaria de Gestión en las entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP del 27 de diciembre del 2018.

Que, mediante el Oficio de Visto la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el Manual de Procesos de Innovación y Emprendimiento – PRO.M.02.02 (Versión1) y el Manual de Procesos de Propiedad Intelectual – PRO.M.02.03 (Versión1), propuesto por la Oficina de Organización y Modernización;

Que, mediante Oficio N° 108-2021-OCC-R-UNFV de fecha 09.08.2021, señala que de acuerdo al Informe N° 010-2021-OCC-R-UNFV de fecha 09.08.2021, se recomienda la aprobación de los referidos Manuales de Procesos, en razón que resultan importante la identificación y aprobación de los procesos aplicados en la Universidad, para que se continúe con el trabajo de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en sus distintas fases;

En mérito al Oficio N° 1167-2021-OCPL-UNFV de fecha 30.07.2021 e Informe N° 010-2021-OCC-R-UNFV de fecha 09.08.2021 las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad, respectivamente y estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 3750-2021-R-UNFV, de fecha 12.08.2021; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 173 de fecha 25.09.21, acordó en el sentido tal y como se señala en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.16 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 9185 -2021-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el **Manual de Procesos de Innovación y Emprendimiento – PRO.M.02.02 (Versión1)**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación; documento contenido en veintitrés (23) folios que debidamente sellados y firmados por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el **Manual de Procesos de Propiedad Intelectual – PRO.M.02.03 (Versión1)**, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación; documento contenido en veintitrés (23) folios que debidamente sellados y firmados por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. –Los Vicerrectorados de Académico y de Investigación, las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL

NT 34972

DFM



Universidad Nacional
Federico Villarreal

(PRO.M.02.02)
MANUAL DE PROCESOS
INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO
VERSIÓN 01



ELABORADO	VERIFICADO	AUTORIZADO
Jefe de Organización y Modernización - OCPL	Jefe de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento - OCIDE
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Lic. María del Carmen Tume Castro	Dr. Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza

1. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por

	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS:	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	4
3. ALCANCE.....	4
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	4
5. BASE NORMATIVA.....	4
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS	4
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	5
8. PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.....	5
8.1 PROCESOS DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO.....	5
CAPITULO I: Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital.....	6
9.1 OBJETIVO	6
9.2 ALCANCE.....	6
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
9.4 REGISTROS.....	6
9.5 PROCESOS RELACIONADOS	6
9.6 Diagrama de Flujo: Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital.....	7
CAPITULO II: Difusión	8
10.1 OBJETIVO	8
10.2 ALCANCE.....	8
10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	8
10.4 REGISTROS.....	8
10.5 PROCESOS RELACIONADOS	8
10.6 Diagrama de Flujo: Difusión	9
CAPITULO III: Programa de Incubación	10
11.1 OBJETIVO	10
11.2 ALCANCE.....	10
11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10
11.4 REGISTROS.....	10
11.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	11
11.6 Diagrama de Flujo: Programa de Incubación	11
CAPITULO IV: Programa de Mentoría	12



12.1 OBJETIVO	12
12.2 ALCANCE.....	12
12.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12
12.4 REGISTROS.....	12
12.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	13
12.6 Diagrama de Flujo: Programas de Mentoría	13
CAPITULO V: Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital	14
13.1 OBJETIVO	14
13.2 ALCANCE.....	14
13.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	14
13.4 REGISTROS.....	14
13.5 PROCESOS RELACIONADOS	14
13.6 Diagrama de Flujo: Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital.....	15
CAPITULO VI: Concursos.....	16
14.1 OBJETIVO	16
14.2 ALCANCE.....	16
14.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	16
14.4 REGISTROS.....	16
14.5 PROCESOS RELACIONADOS	16
14.6 Diagrama de Flujo: Concursos.....	17
CAPITULO VII: Eventos de Fomento	18
15.1 OBJETIVO	18
15.2 ALCANCE.....	18
15.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	18
15.4 REGISTROS.....	18
15.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	18
15.6 Diagrama de Flujo: Eventos de Fomento	19
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE PROCESOS DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	20
ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS	21
ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	23



 <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCESOS DE INNOVACION Y EMPREDIMIENTO</p>	<p>Código: PRO.M.02.02</p>	<p align="right">Emisión: 23 de Julio de 2021</p>	<p align="right">Página: 4 / 23</p>
---	---	----------------------------	---	---

2. OBJETIVO DE MANUAL DE INNOVACION Y EMPREDIMIENTO

Promover la innovación y el emprendimiento a través de acciones de sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria, en coordinación con las facultades y las unidades de investigación.

3. ALCANCE

Se inicia desde Formativas en Emprendimiento y Fabricación Digital y culmina con Eventos de Fomento.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Reglamento General de la UNFV.
Resolución Rectoral R.N° 6378-2019-CU-UNFV
- Estatuto de la Universidad Vigente.
-Resolución de Aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria (R. N° 004-2015-AE-UNFV).
-Resolución de Promulgación del Estatuto (R. R. N° 7122-2015-UNFV).
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
-Resolución de Aprobación (R. R° 6467-2019-CU-UNFV) del 25 de octubre del 2019.
- Código de ética para la Investigación en la UNFV
- Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303
- Políticas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación aprobado por el D.S. N° 015-2016-PCM.
- Ley N° 28613, Ley de CONCYTEC y el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueban el Reglamento de Calificación y Acreditación de las Instituciones, investigadores, académicos, consultores y promotores el SINACYT.
- Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P que aprueba el Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica SINACYT.
- Reglamento de Innovación y Emprendimiento aprobado con Resolución R.N° 6515-2019-CU-UNFV

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV : Universidad Nacional Federico Villarreal

VRIN: Vicerrectorado de Investigación

OCIDE: Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento



7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
Fomentando la innovación y el emprendimiento multidisciplinario, la formación, acompañamiento y asesoramiento técnico, para contribuir en el desarrollo de capacidades empresariales en la comunidad universitaria.	Reglamento de Innovación y Emprendimiento de la UNFV

8. PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

PROCESOS MISIONALES		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.M.02 Investigación y Emprendimiento	PRO.M.02.02 Innovación y Emprendimiento	Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital
		Difusión
		Programa de Incubación
		Programas de Mentoría
		Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital
		Concursos Eventos de Fomento

8.1 PROCESOS DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO



PROCESOS	CODIGO
Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital	PRO.M.02.02.01
Difusión	PRO.M.02.02.02
Programa de Incubación	PRO.M.02.02.03
Programas de Mentoría	PRO.M.02.02.04
Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital	PRO.M.02.02.05
Concursos	PRO.M.02.02.06
Eventos de Fomento	PRO.M.02.02.07



CAPITULO I: Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital



9.1 OBJETIVO

Desarrollar las capacidades de estudiantes y docentes en temas de emprendimiento y fabricación digital.

9.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de la UNFV.

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaboración del documento del proyecto para el curso	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Aprobación del documento	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Contratación de servicios profesionales (Opcional)	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Elaboración de Contenidos y Materiales del curso	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Convocatoria	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Registro y Selección de participantes	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
7	Dictado del curso	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
8	Emisión de certificados o constancias	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
9	Presentación de Informe Final	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación

9.4 REGISTROS


N°	REGISTROS
9.4.1	Programa del curso
9.4.2	Registro y selección de participantes
9.4.3	Informe final

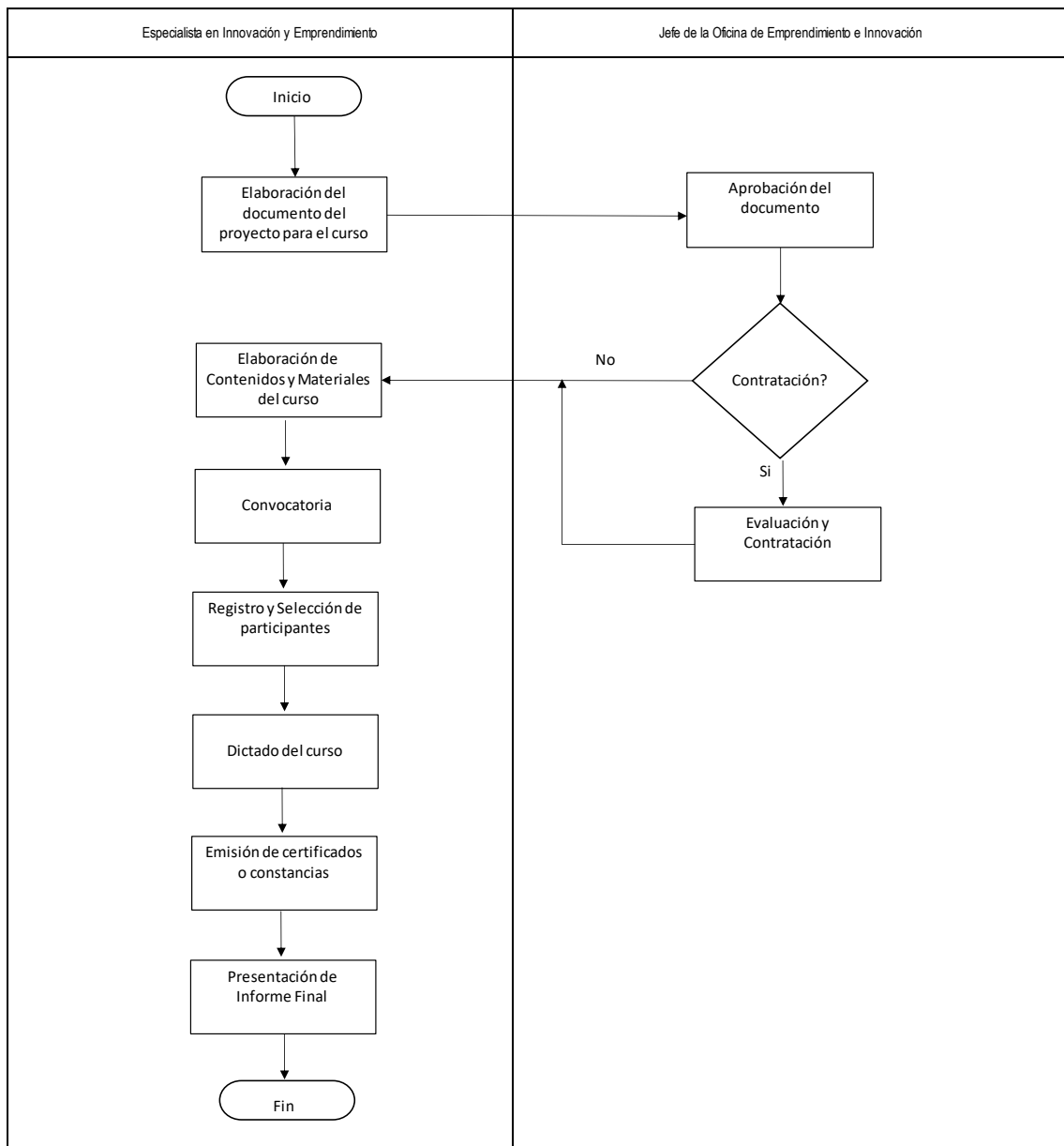
9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Difusión



9.6 Diagrama de Flujo: Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital

		
PROCEDIMIENTO: Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital		
Responsable: Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: Innovación y Emprendimiento
	CATEGORIA: MISIONALES	NIVEL: 02
	CODIGO: PRO.M.02.02.01	VERSION:01



CAPITULO II: Difusión

10.1 OBJETIVO

Comunicar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre actividades de emprendimiento e innovación a través de canales impresos y/o digitales.

10.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de la UNFV.

10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Difusión

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Requerimiento	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Diseño de publicación y redacción del copy	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Envío de publicación a aliados de difusión	Secretaría de OCIDE	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Publicación	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Medición del éxito de la publicación	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Enviar el reporte de la métrica al jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Especialista en Innovación y Emprendimiento	Oficina de Emprendimiento e Innovación


10.4 REGISTROS

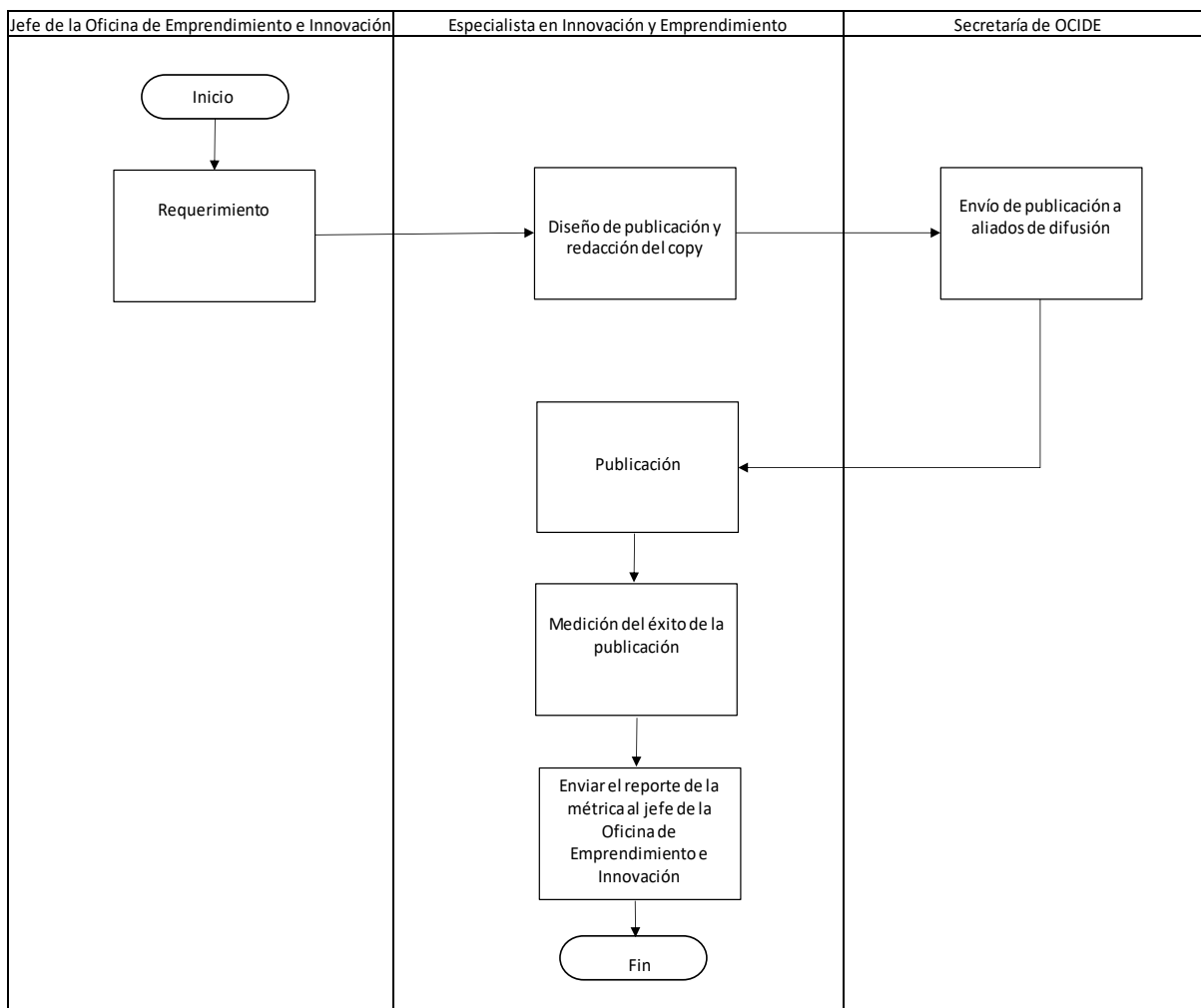
N°	REGISTROS
10.4.1	Publicación
10.4.2	Reporte de la métrica

10.5 PROCESOS RELACIONADOS

Programa de Incubación

10.6 Diagrama de Flujo: Difusión

PROCEDIMIENTO: Difusión		
Responsable: Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.02.02	PROCESO AL QUE PERTENECE: INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO III: Programa de Incubación

11.1 OBJETIVO

Estimular el desarrollo del ecosistema emprendedor en la UNFV promoviendo la creación de empresas estudiantiles y la generación de empleo.

11.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes de la comunidad universitaria de la UNFV.

11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Programa de Incubación

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaboración de bases del proceso de selección	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Publicación de Bases	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Selección de proyectos	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Actividades de capacitación	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Actividades de mentoría	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Uso de área de coworking	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
7	Provisión de servicios básicos (internet, fotocopiado, espacio de hosting)	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
8	Reuniones con potenciales inversionistas	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
9	Graduación del programa	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación


11.4 REGISTROS

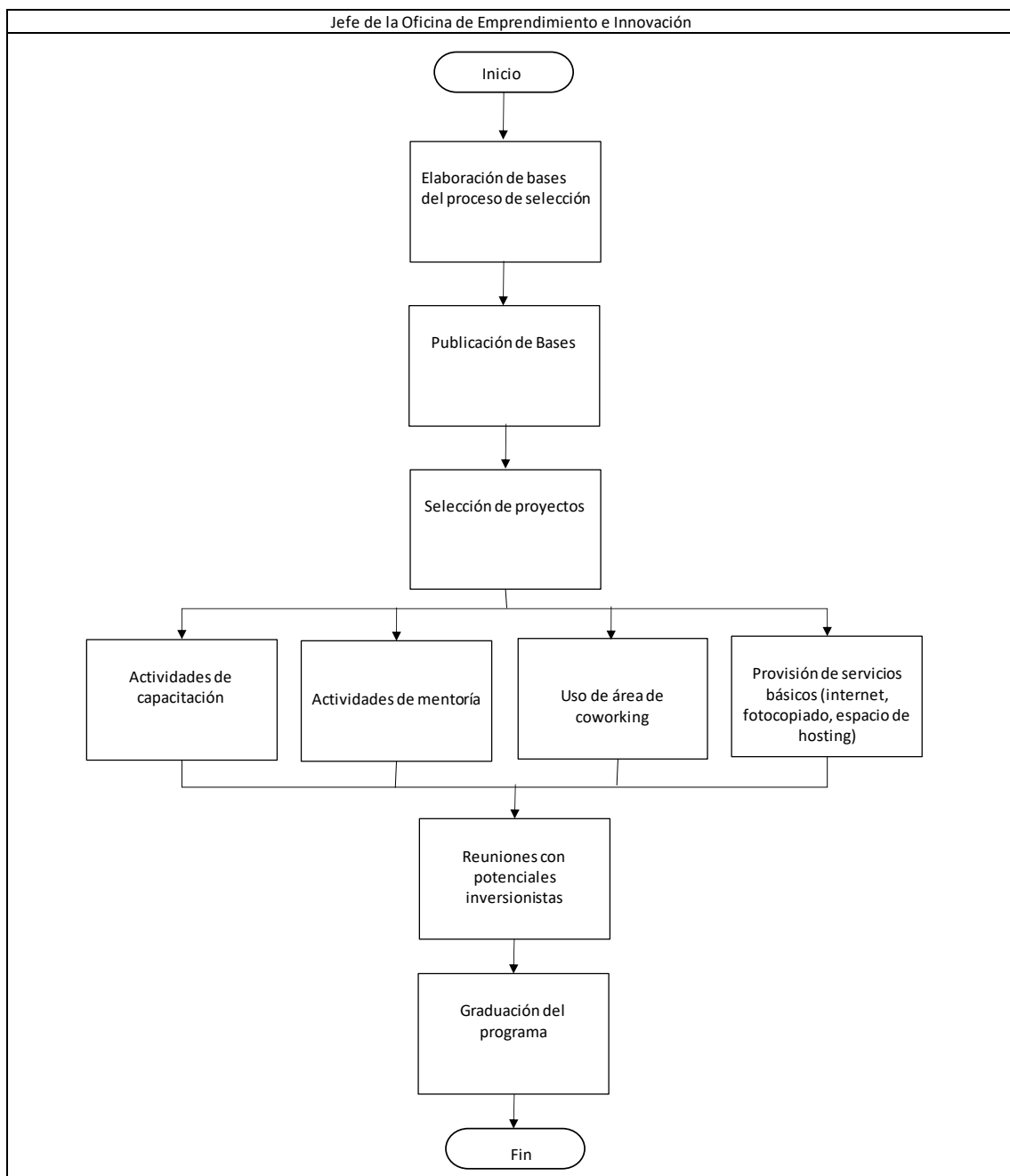
N°	REGISTROS
11.4.1	Bases del Proceso de Selección
11.4.2	Registro de sesiones de mentoría
11.4.3	Reportes de avance
11.4.4	Informes de actividades de mentoría

11.5 PROCESOS RELACIONADOS

Programa de Mentoría

11.6 Diagrama de Flujo: Programa de Incubación

PROCEDIMIENTO: Programa de Incubación		
Responsable: Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.01.03	PROCESO AL QUE PERTENECE: Innovación y Emprendimiento NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO IV: Programa de Mentoría

12.1 OBJETIVO

Asesorar y acompañar los proyectos de emprendimiento de equipos conformados por estudiantes que forman parte del programa de incubación de la UNFV.

12.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los docentes mentores internos y externos.

12.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Programas de Mentoría

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Convocatoria a docentes y profesionales externos	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Proceso de selección	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Inducción al programa	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Capacitación metodológica	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Vinculación con equipos incubados	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Sesiones de mentoría	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
7	Evaluación y retroalimentación	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
8	Reuniones de interaprendizaje	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
9	Elaboración de informes de carga no lectiva	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
10	Acciones de mejora	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación

12.4 REGISTROS


N°	REGISTROS
12.4.1	Informe de sesión de mentoría
12.4.2	Registro de asistencia
12.4.3	Informe de retroalimentación

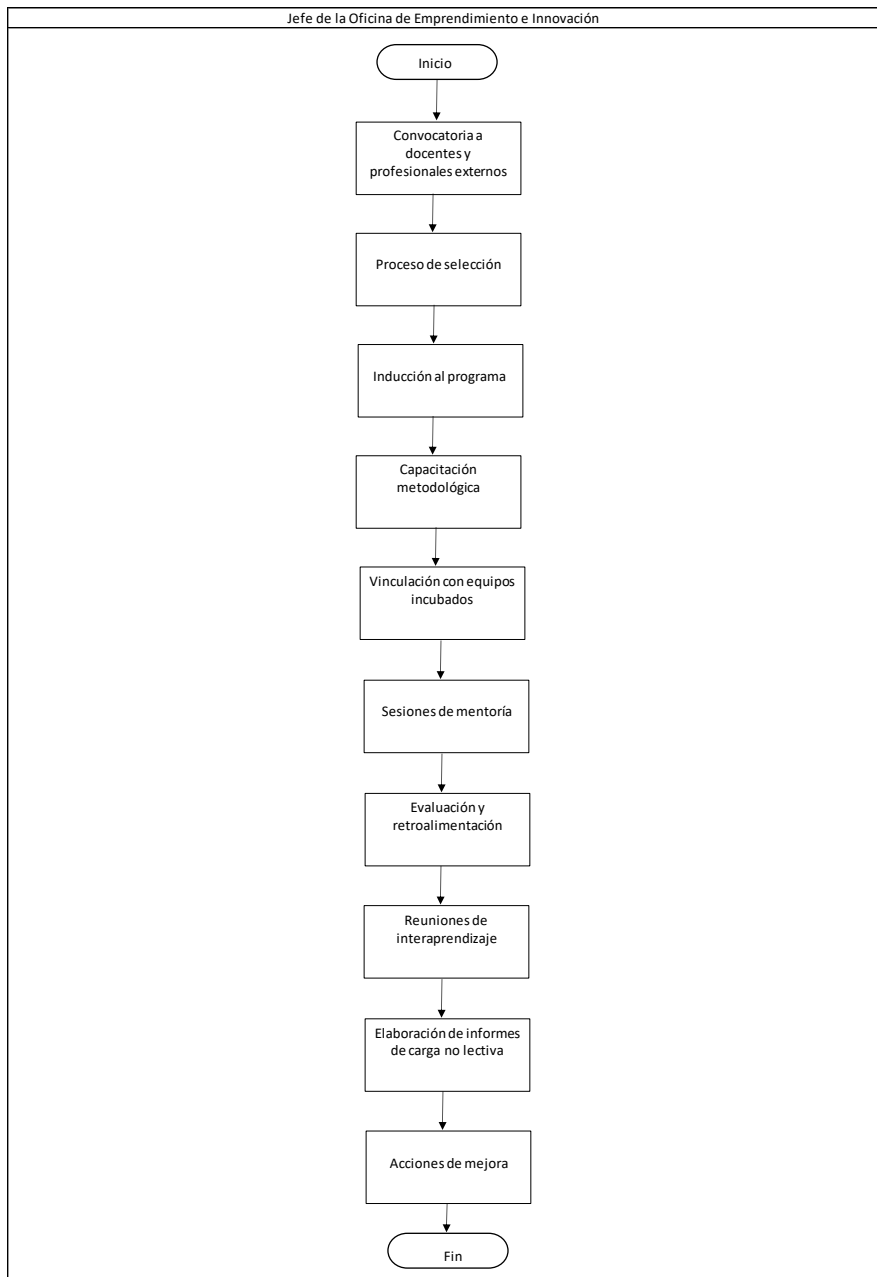
12.4.4	Acciones de Mejora
--------	--------------------

12.5 PROCESOS RELACIONADOS

Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital

12.6 Diagrama de Flujo: Programas de Mentoría

PROCEDIMIENTO: Programas de Mentoría		
Responsable: Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.01.04	PROCESO AL QUE PERTENECE: Innovación y Emprendimiento NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO V: Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital

13.1 OBJETIVO

Implementar y gestionar el laboratorio de Fabricación Digital.

Capacitar a la comunidad universitaria en el empleo de los equipos de fabricación digital.

13.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los docentes y estudiantes de la comunidad universitaria de la UNFV.

13.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Registro de solicitudes de trabajo para uso de equipos (por proyecto o por curso)	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Aprobación de solicitudes	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Programación mensual de uso de equipos	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Ingreso y registro de materiales en almacén	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Supervisión y uso de equipos del FabLab	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Mantenimiento de equipos	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación

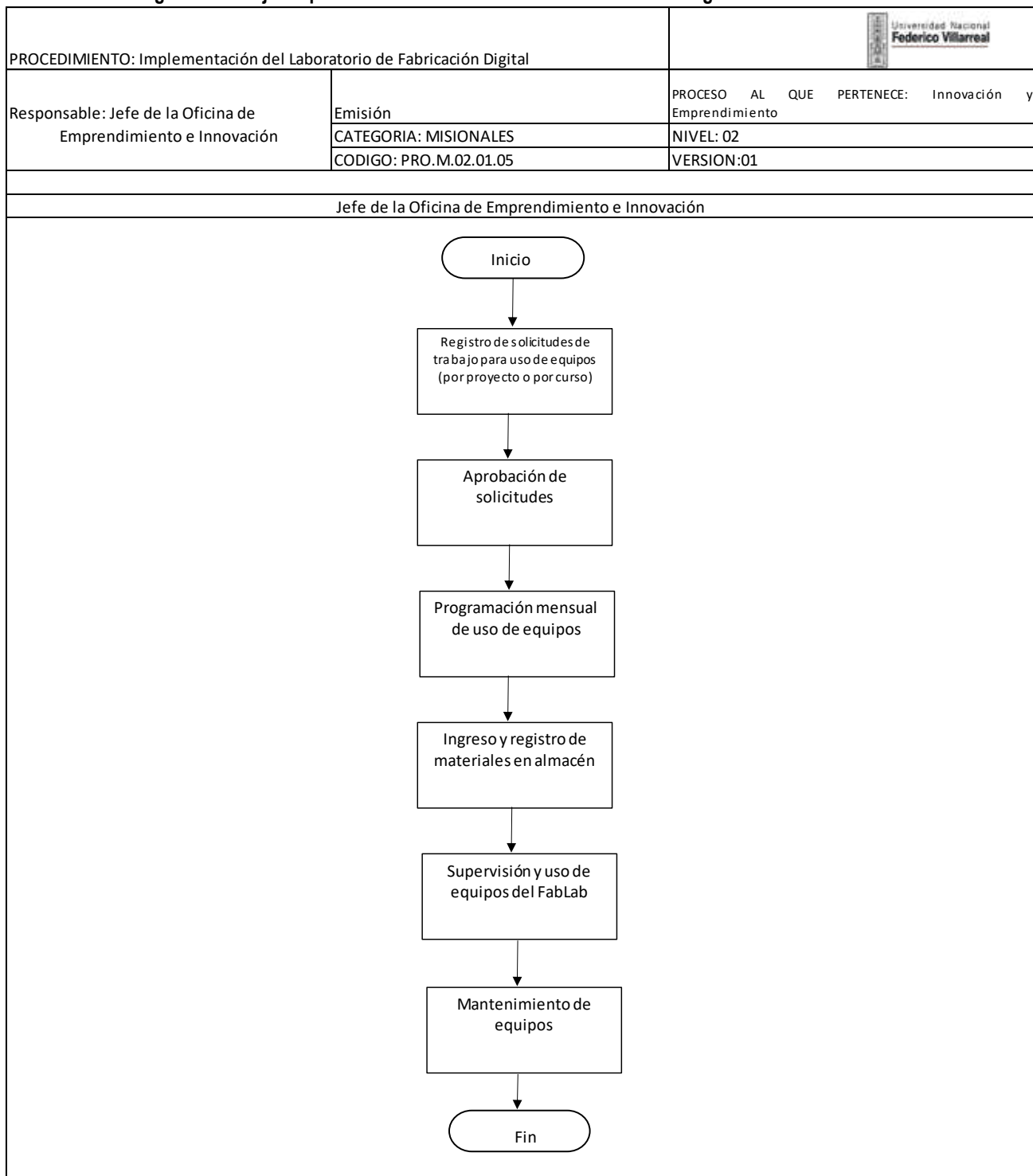
13.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
13.4.1	Registro de solicitudes de trabajo para uso de equipos
13.4.2	Inventario de materiales en almacén
13.4.3	Registro de participantes (cursos, talleres, conferencias, etc.)
13.4.4	Control del uso de equipos

13.5 PROCESOS RELACIONADOS

Concursos

13.6 Diagrama de Flujo: Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital



CAPITULO VI: Concursos

14.1 OBJETIVO

Fomentar y difundir el emprendimiento de la innovación de los estudiantes de Pregrado y Posgrado de la UNFV.



14.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes de la comunidad universitaria de la UNFV.

14.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Concursos



N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaboración de Bases del Concurso	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Enviar Bases al VRIN para la aprobación respectiva	Jefe de OCIDE	OCIDE
3	Lanzamiento y convocatoria	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Recepción de postulaciones	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Selección de finalistas	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Evaluación final para seleccionar los equipos ganadores	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
7	Elaboración de Informe Final	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación


14.4 REGISTROS

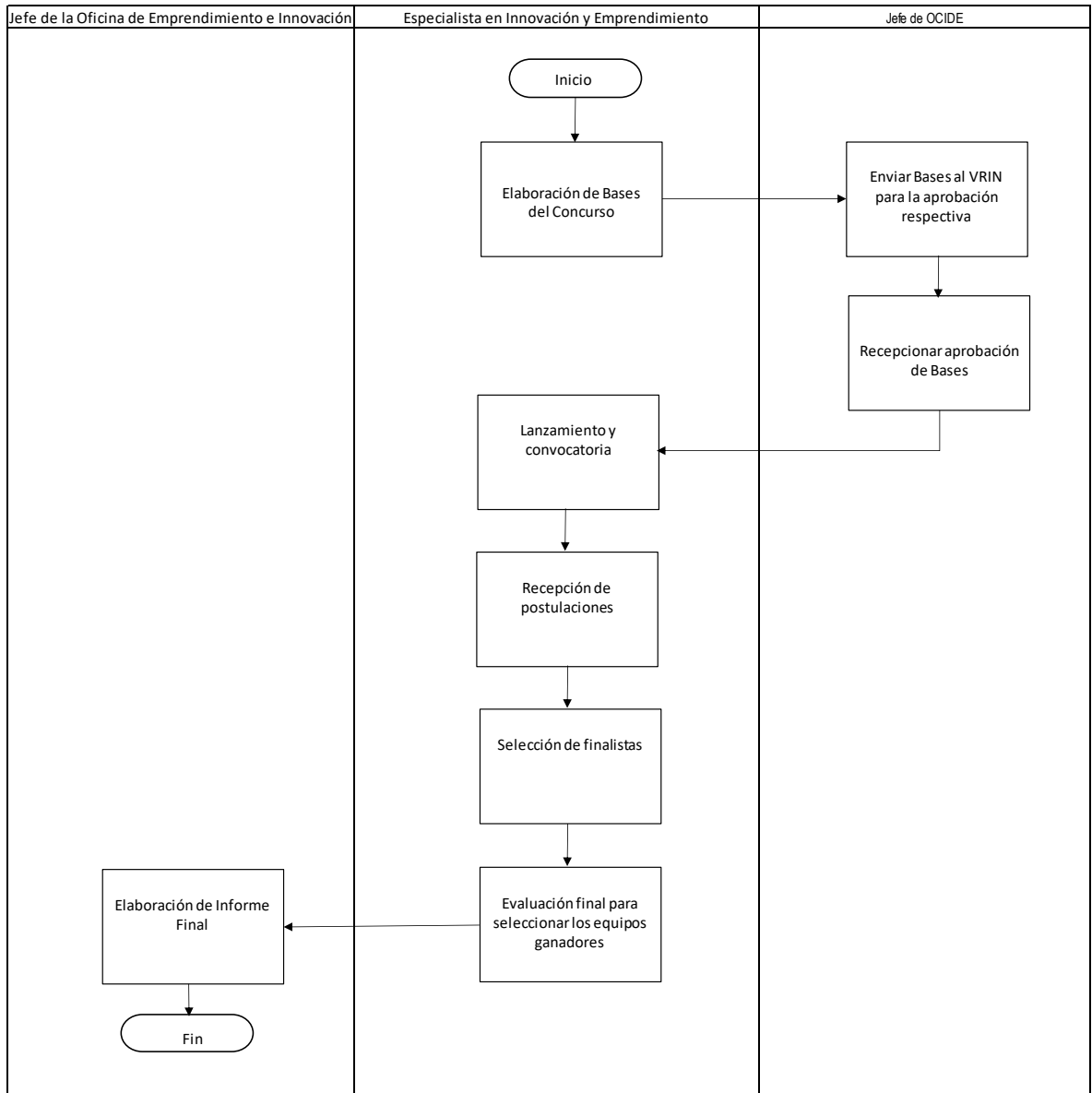
N°	REGISTROS
14.4.1	Bases del concurso
14.4.2	Registro de postulantes
14.4.3	Registro de equipos ganadores
14.4.4	Informe final

14.5 PROCESOS RELACIONADOS

Eventos de Fomento

14.6 Diagrama de Flujo: Concursos

PROCEDIMIENTO: Concursos		
Responsable: Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.02.06	PROCESO AL QUE PERTENECE: INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO VII: Eventos de Fomento

15.1 OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los beneficios y potencialidades de la innovación y el emprendimiento.

15.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNFV.

15.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Eventos de Fomento

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Convocatoria a experto(s) (conferencias, seminarios, congresos)	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
2	Programación del evento	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
3	Requerimiento de difusión del evento	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
4	Realización del evento <ul style="list-style-type: none"> • Presencial y/o plataforma virtual. • Registro de participantes (opcional) • Conducción del evento 	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
5	Elaboración y entrega de constancias (opcional)	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación
6	Elaboración de informe final	Especialista en Emprendimiento e Innovación	Oficina de Emprendimiento e Innovación

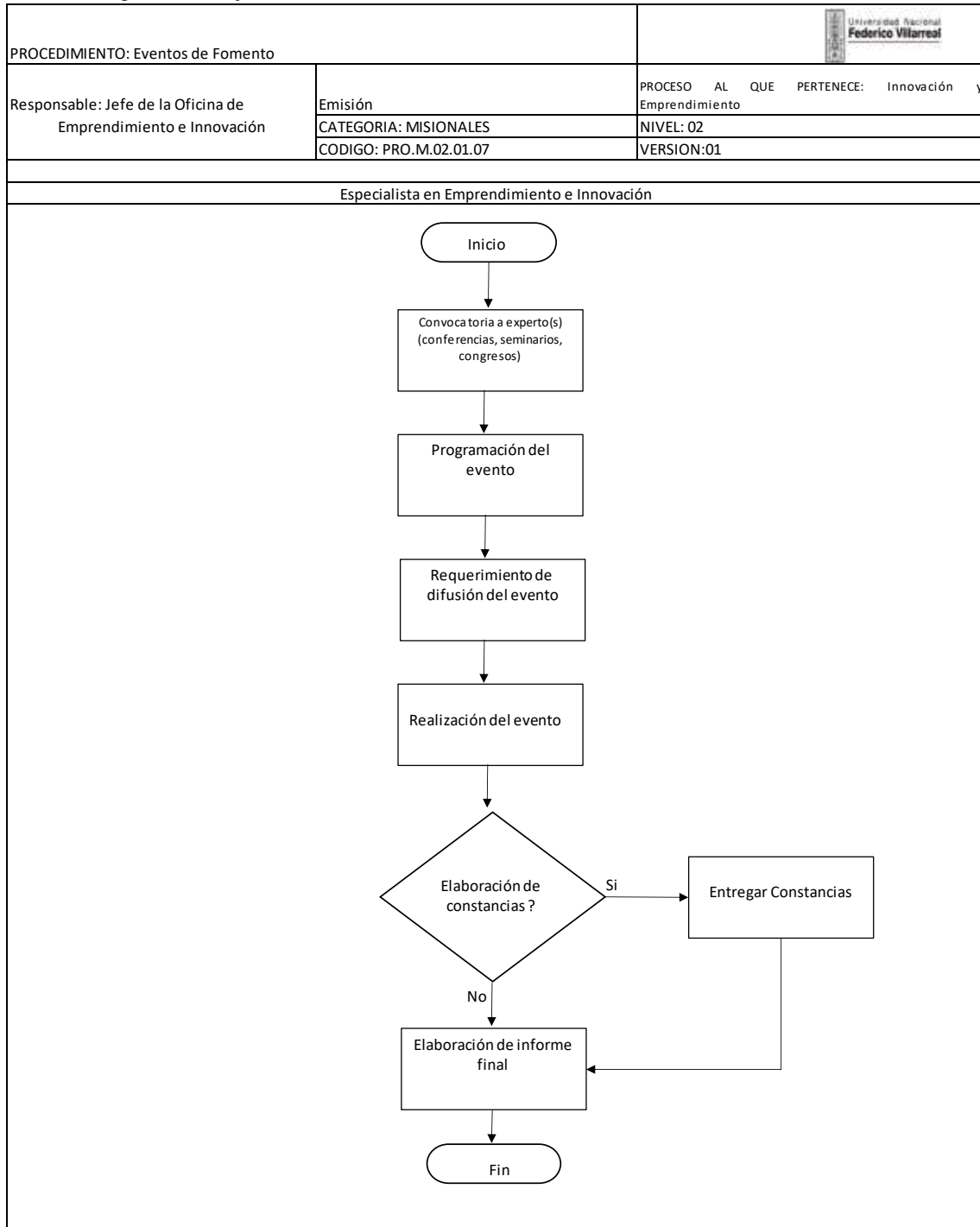
15.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
15.4.1	Programa del Evento
15.4.2	Registro de participantes (opcional)
15.4.3	Informe final

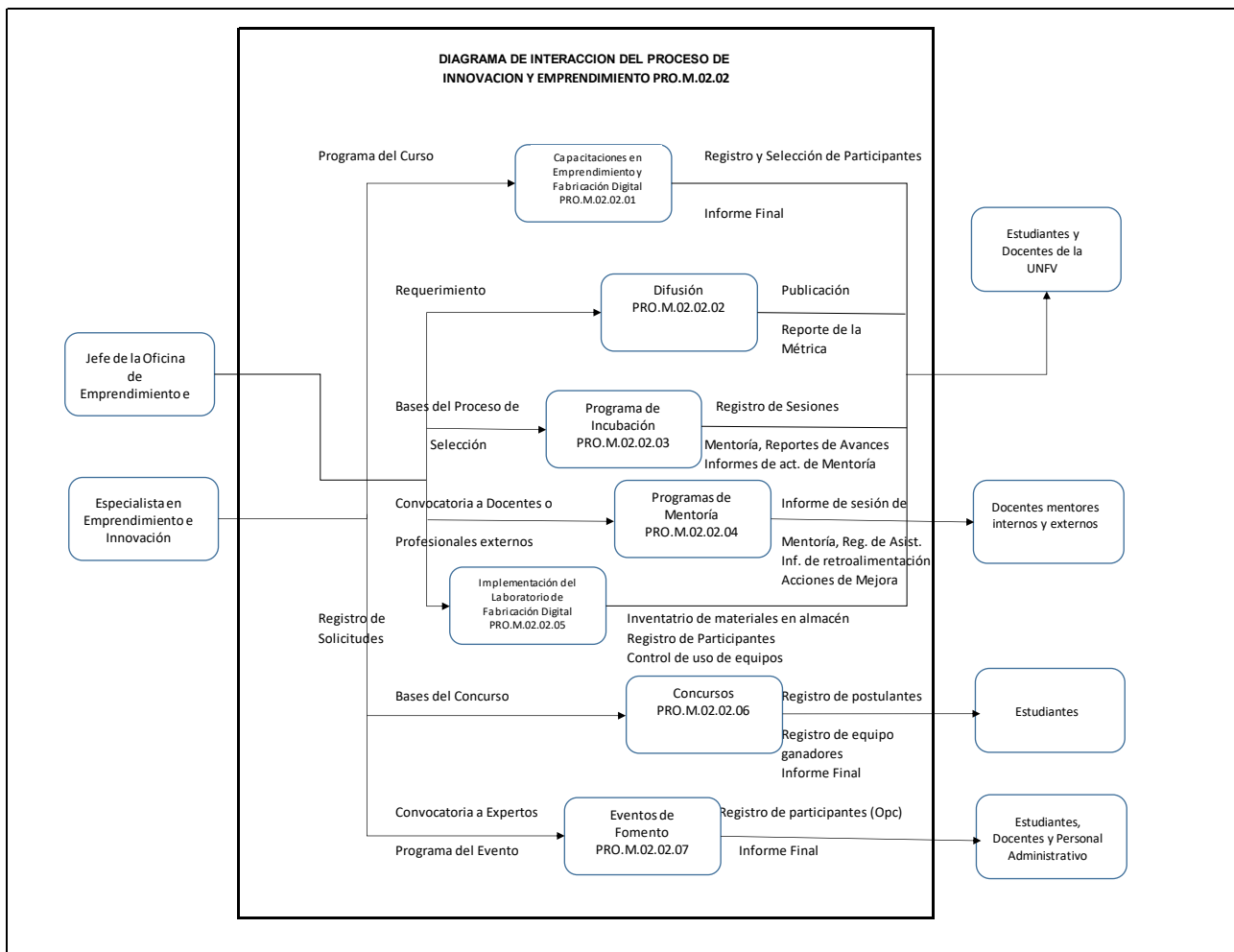
15.5 PROCESOS RELACIONADOS

Propiedad Intelectual

15.6 Diagrama de Flujo: Eventos de Fomento



ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE PROCESOS DE INNOVACION Y EMPRESARIADO




 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE INNOVACION Y EMPREDIMIENTO	Código: PRO.M.02.02	Emisión: 23 de Julio de 2021	Página: 21 / 23
---	---	---------------------	---------------------------------	--------------------


ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE INNOVACION Y EMPREDIMIENTO



		FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Innovación y Emprendimiento			OCPL Oficina de Organización y Modernización	
PROCESO	NIVEL "1"		CÓDIGO	PRO.M.02.02	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	PROCESO AL QUE PERTENCE	INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		EMISIÓN	Jul-21
DUENO DEL PROCESO	Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	OBJETIVO	Promover la innovación y el emprendimiento a través de acciones de sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria, en coordinación con las facultades y las unidades de investigación.			
PRODUCTO	Informe Final, Publicación, Reportes, Inventarios de materiales en almacén, Programas de cursos, bases del proceso de selección		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Comunidad Estudiantil, Docentes y Personal Administrativo de la UNFV		
ALCANCE	Se inicia desde Formativas en Emprendimiento y Fabricación Digital y culmina con Eventos de Fomento					
PROVEEDORES	ENTRADAS		PROCESOS DE NIVEL "N.2"	SALIDAS		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO
Especialista en Innovación y Emprendimiento	Programa del curso		Capacitaciones en Emprendimiento y Fabricación Digital	Registro y selección de participantes Informe final		Estudiantes y Docentes de la UNFV
Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Requerimiento		Difusión	Publicación Reporte de la métrica		Estudiantes y Docentes de la UNFV
Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Bases del Proceso de Selección		Programa de Incubación	Registro de sesiones de mentoría Reportes de avance Informes de actividades de mentoría		Estudiantes y Docentes de la UNFV
Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Convocatoria a docentes y profesionales externos		Programas de Mentoría	Informe de sesión de mentoría Registro de asistencia Informe de retroalimentación Acciones de Mejora		Docentes mentores internos y externos
Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación	Registro de solicitudes de trabajo para uso de equipos		Implementación del Laboratorio de Fabricación Digital	Inventario de materiales en almacén Registro de participantes Control del uso de equipos		Estudiantes y Docentes de la UNFV
Especialista en Innovación y Emprendimiento	Bases del concurso		Concursos	Registro de postulantes Registro de equipos ganadores Informe final		Estudiantes
Especialista en Innovación y Emprendimiento	Convocatoria a experto(s) Programa del Evento		Eventos de Fomento	Registro de participantes (opcional) Informe final		Docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNFV
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS			AMBIENTE DE TRABAJO		LOGÍSTICOS
*Computadora	Personal capacitado para el proceso			Ambiente iluminado, ventilado y seguro		*Disponibilidad de presupuesto
*Locales de facultades						
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS		REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 30220, Ley Universitaria. • Reglamento General de la UNFV. Resolución Rectoral N° 6378-2019-CU-UNFV • Estatuto de la Universidad Vigente. -Resolución de Aprobación del Estatuto por la Asamblea ESTATUTARIA (R. N° 004-2015-AE-UNFV). -Resolución de Promulgación del Estatuto (R. R. N° 7122-2015-UNFV). • Reglamento de Organización y Funciones (ROF) -Resolución de Aprobación (R. N° 6467-2019-CU-UNFV) del 25 de octubre del 2019. • Código de ética para la Investigación en la UNFV • Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303 • Políticas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación aprobado por el D.S. N° 015-2016-PCM. • Ley N° 28613, Ley de CONCYTEC y el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueban el Reglamento de Calificación y Acreditación de las Instituciones, Investigadores, académicos, consultores y promotores el SINACYT. • Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P que aprueba el Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica SINACYT. 		Registro y selección de participantes Informe final Publicación Reporte de la métrica Registro de sesiones de mentoría Reportes de avance Informes de actividades de mentoría Informe de sesión de mentoría Registro de asistencia Informe de retroalimentación Acciones de Mejora Inventario de materiales en almacén Registro de participantes Control del uso de equipos Registro de postulantes Registro de equipos ganadores Informe final Registro de participantes (opcional) Informe final		(1-(Cumplimiento de Fechas programadas))*100		
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSIÓN	
CONCEPTO		RESPONSABLE			FECHA	
AUTORIZADO		Oficina de Emprendimiento e Innovación Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación			Jul-21	

ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE INDICADOR: Innovación y Emprendimiento	OCPL Oficina de Organización y Modernización
--	--	--

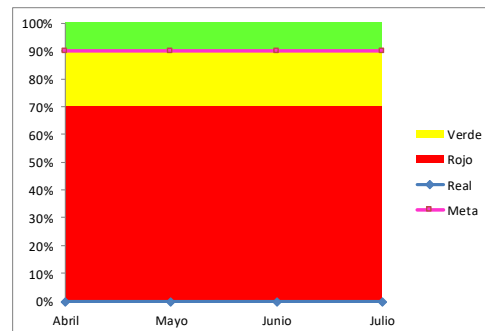
Ficha de Indicador de Innovación y Emprendimiento

Proceso:	Gestionar Programas de Innovación y Emprendimiento
Objetivo:	Cumplimiento de las fechas programadas de los Programas

Fórmula de Cálculo:	(1-(Cumplimiento de Fechas programadas))*100				
Responsable	Emprendimiento e Innovación	Tipo	Creciente	Unidad	Porcentaje
Fuente	Reportes finales generados por la oficina				
Frecuencia de	Anual				

Cuadro de Evolución

Serie Principal					
	Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo
Ciclo A	Abril		90%	90%	70%
Ciclo B	Mayo		90%	90%	70%
Ciclo C	Junio		90%	90%	70%
	Julio		90%	90%	70%





Universidad Nacional
Federico Villarreal

(PRO.M.02.03)
MANUAL DE PROCESOS
PROPIEDAD INTELECTUAL
VERSIÓN 01



ELABORADO	VERIFICADO	AUTORIZADO
Jefe de Organización y Modernización - OCPL	Jefe de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Jefe de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento - OCIDE
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Lic. María del Carmen Tume Castro	Dr. Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza

1. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por



	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS:	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	4
3. ALCANCE.....	4
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	4
5. BASE NORMATIVA	4
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS	4
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	5
8. PROCESOS DE INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO.....	5
8.1 PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	5
CAPITULO I: Registro de Propiedad Intelectual.....	6
I.I Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos.....	6
9.1 OBJETIVO	6
9.2 ALCANCE.....	6
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	6
9.4 REGISTROS.....	6
9.5 PROCESOS RELACIONADOS	6
9.6 Diagrama de Flujo: Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos.....	7
I.II Gestionar Patentes y Diseños Industriales.....	8
10.1. OBJETIVO	8
10.2. ALCANCE.....	8
10.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	8
10.4 REGISTROS.....	8
10.5 PROCESOS RELACIONADOS	8
10.6 Diagrama de Flujo: Gestionar Patentes y Diseños Industriales	9
CAPITULO II: Transferencia Tecnológica	10
11.1 OBJETIVO	10
11.2 ALCANCE.....	10
11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10
11.4 REGISTROS.....	10
11.5 PROCESOS RELACIONADOS	10
11.6 Diagrama de Flujo: Transferencia Tecnológica	11

CAPITULO III: Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual.....	12
III.I: Capacitación de Propiedad Intelectual	12
12.1 OBJETIVO	12
12.2 ALCANCE.....	12
12.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12
12.4 REGISTROS.....	12
12.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	13
12.6 Diagrama de Flujo: Capacitación de Propiedad Intelectual	13
III.II Difusión de Propiedad Intelectual.....	14
13.1 OBJETIVO	14
13.2 ALCANCE.....	14
13.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	14
13.4 REGISTROS.....	14
13.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	14
13.6 Diagrama de Flujo: Difusión de Propiedad Intelectual	15
III.III Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual.....	16
14.1 OBJETIVO	16
14.2 ALCANCE.....	16
14.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	16
14.4 REGISTROS.....	16
14.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	16
14.6 Diagrama de Flujo: Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual	17
CAPITULO IV: Normatividad de Propiedad Intelectual	18
15.1 OBJETIVO	18
15.2 ALCANCE.....	18
15.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	18
15.4 REGISTROS.....	18
15.5 Diagrama de Flujo: Normatividad de Propiedad Intelectual.....	19
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	20
ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS	21
ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	23



2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Promover, incentivar, impulsar, difundir y proteger el desarrollo de las capacidades de los investigadores, inventores y autores de la comunidad universitaria por medio de la promoción y generación de los mecanismos de la Propiedad intelectual, incluyendo el ejercicio de titularidad.

3. ALCANCE

Se inicia con el Registro de Propiedad Intelectual y culmina con la Normatividad de la Propiedad Intelectual.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Reglamento General de la UNFV.
Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNFV
- Estatuto de la Universidad
-Resolución de aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria, R. N° 004-2015-AE-UNFV.
-Resolución de promulgación del Estatuto, R. R. N° 7122-2015-UNFV.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF
-Resolución de aprobación, R. R. 6467-2019-CU-UNFV del 25 de octubre del 2019.
- Código de ética para la Investigación en la UNFV
- Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303
- Políticas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación aprobado por el D.S. N° 015-2016-PCM.
- Ley N° 28613, Ley de CONCYTEC y el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueban el Reglamento de Calificación y Acreditación de las Instituciones, investigadores, académicos, consultores y promotores el SINACYT.
- Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P que aprueba el Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica SINACYT.
- Reglamento de Innovación y Emprendimiento aprobado con Resolución R. N° 6515-2019-CU-UNFV

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV: Universidad Nacional Federico Villarreal



VRIN: Vicerrectorado de Investigación

OCIDE: Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento

7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
Se inicia brindando asesoría a los estudiantes, docentes, investigadores, inventores, autores y personal administrativo sobre título de propiedad de patente.	Reglamento de Propiedad Intelectual y la Estrategia de la Propiedad Intelectual de la UNFV



8. PROCESOS DE INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO



PROCESOS MISIONALES		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.M.02 Investigación y Emprendimiento	PRO.M.02.03 Propiedad Intelectual	Registro de Propiedad Intelectual
		Transferencia Tecnológica
		Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual
		Normatividad de Propiedad Intelectual

8.1 PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROCESOS	CODIGO
Registro de Propiedad Intelectual	PRO.M.02.03.01
Transferencia Tecnológica	PRO.M.02.03.02
Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual	PRO.M.02.03.03
Normatividad de Propiedad Intelectual	PRO.M.02.03.04

CAPITULO I: Registro de Propiedad Intelectual

I.1 Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos

9.1 OBJETIVO

Tramitar, asesorar aspectos técnicos y legales en el ámbito de los derechos de autor y signos distintivos en la comunidad Universitaria



9.2 ALCANCE

Estarán comprendidos todos los docentes y alumnos de la Comunidad Universitaria.

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Asesoramiento de requisitos de protección de obras, software y signos distintivos.	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Recepción de propuestas de protección de obras, software y signos distintivos.	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Recepción de solicitudes y pago de derechos de protección.	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Enviar solicitud y pago de derecho de protección al Jefe de Propiedad Intelectual para su aprobación respectiva y enviado a INDECOPI	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Recepción de resoluciones de protección de INDECOPI.	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
7	Comunicar a los investigadores, inventores o autores	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
8	Registrar en la base de datos de Derechos de Autor y Signos Distintivos	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

9.4 REGISTROS

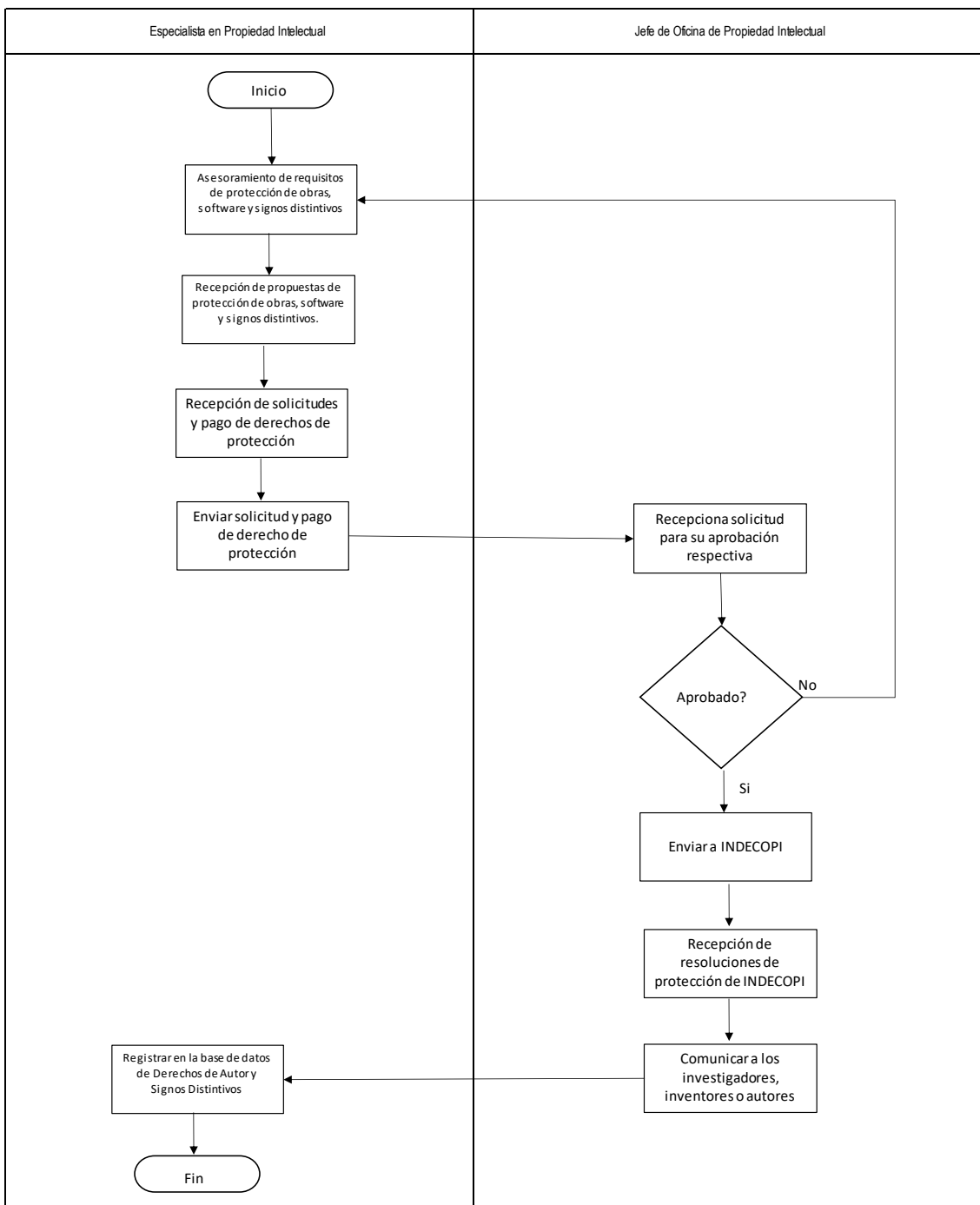
N°	REGISTROS
9.4.1	Registro de base de datos de Derechos de Autor y Signos Distintivos

9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Gestionar Patentes y Diseño Industriales

9.6 Diagrama de Flujo: Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos

PROCEDIMIENTO: Gestionar Derechos de Autor y Signos Distintivos		
Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.03.01	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual NIVEL: 02 VERSION:01



I.II Gestionar Patentes y Diseños Industriales

10.1. OBJETIVO

Tramitar, asesorar aspectos técnicos y legales en el ámbito de las patentes y diseños industriales en la comunidad Universitaria



10.2. ALCANCE

Estarán comprendidos todos los docentes y estudiantes de la Comunidad Universitaria.

10.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar Patentes y Diseños Industriales



N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Asesoramiento de requisitos de protección de patentes y diseños industriales	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Recepción de propuestas de protección de patentes y diseños industriales	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Reuniones para la búsqueda y redacción de propuesta de patentes y diseños industriales	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Recepción de solicitudes y pago de derechos de protección.	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Enviar solicitud y pago de derecho de protección al Jefe de Propiedad Intelectual para su aprobación respectiva y enviado a INDECOPI	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Recepción de resoluciones de otorgamiento del título de patente y diseños industriales de INDECOPI.	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
7	Comunicar a los investigadores, inventores o autores	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
8	Registrar en la base de datos de Patentes y Diseños Industriales	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

10.4 REGISTROS

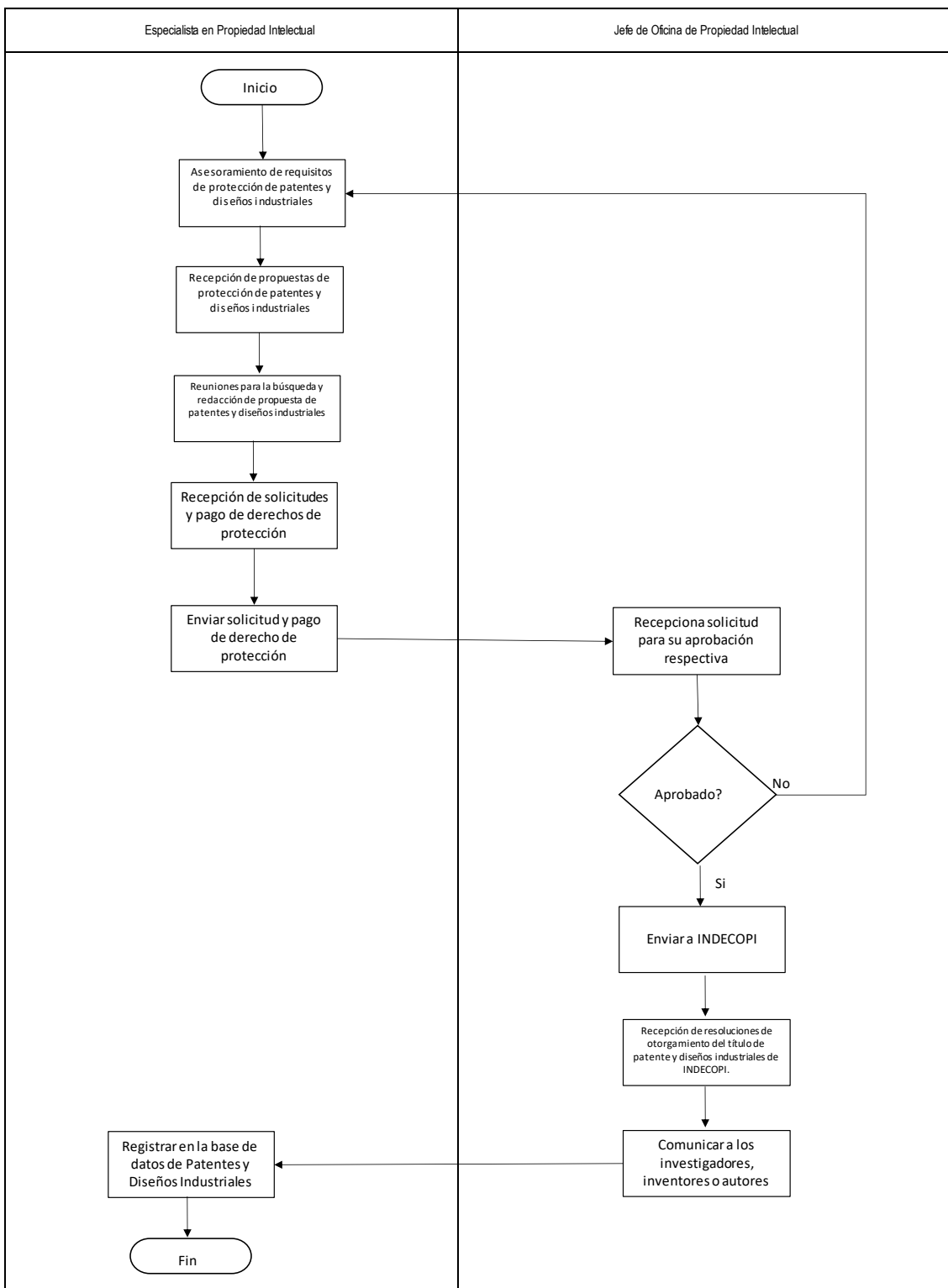
N°	REGISTROS
10.4.1	Registro de base de datos de Patentes y Diseños Industriales

10.5 PROCESOS RELACIONADOS

Transferencia Tecnológica

10.6 Diagrama de Flujo: Gestionar Patentes y Diseños Industriales

PROCEDIMIENTO: Gestionar Patentes y Diseños Industriales		
Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual
	CATEGORIA: MISIONALES	NIVEL: 02
	CODIGO: PRO.M.02.03.01	VERSION:01



CAPITULO II: Transferencia Tecnológica

11.1 OBJETIVO

Gestionar los procesos de transferencia de los productos, procesos o servicios científicos o tecnológicos patentados por la Universidad a Empresas, Organizaciones Civiles o profesionales en general

11.2 ALCANCE

Estarán comprendidos todos los docentes y estudiantes de la Comunidad Universitaria

11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Transferencia Tecnológica

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Identificar oportunidad de Transferencia Tecnológica	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Elaborar el Plan de Transferencia Tecnológica (valorización de la transferencia, grupos de interés entre otros)	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Negociar con la parte interesada	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Transferir e implementar la tecnología con la empresa	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Dar seguimiento de beneficios económicos obtenidos (venta, regalías, otros beneficios)	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

11.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
11.4.1	Plan de Transferencia Tecnológica
11.4.2	Informe de Transferencia Tecnológica

11.5 PROCESOS RELACIONADOS

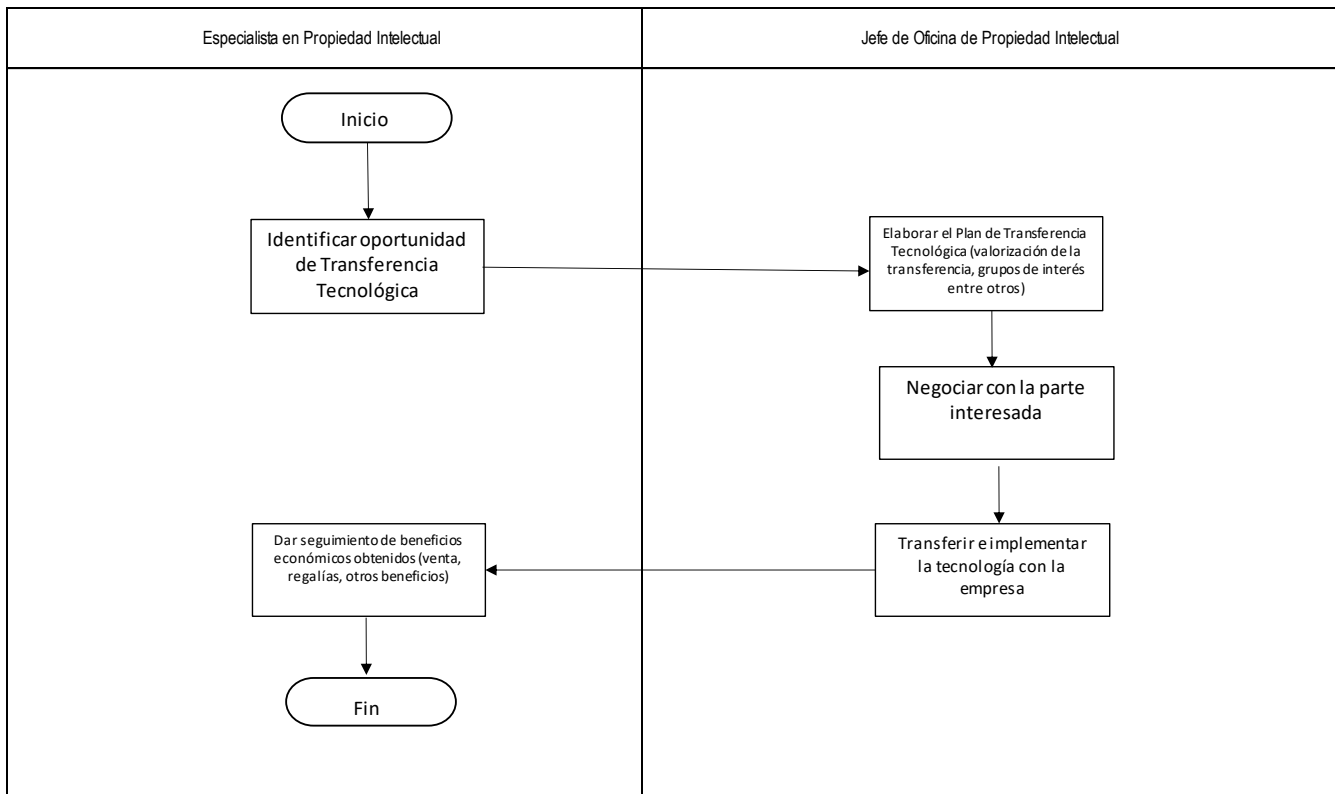
Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual

11.6 Diagrama de Flujo: Transferencia Tecnológica



PROCEDIMIENTO: Transferencia Tecnológica

Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual
	CATEGORIA: MISIONALES	NIVEL: 02
	CODIGO: PRO.M.02.03.02	VERSION:01



CAPITULO III: Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual

III.I: Capacitación de Propiedad Intelectual



12.1 OBJETIVO

Desarrollar las capacidades de estudiantes y docentes en temas de Propiedad Intelectual.

12.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de la UNFV.

12.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Capacitación de Propiedad Intelectual



N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaboración del proyecto para el curso	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Aprobación del Proyecto	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Contratación de servicios profesionales (Opcional)	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Elaboración de Contenidos y Materiales del curso	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Convocatoria	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Registro y Selección de participantes	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
7	Dictado del curso	Especialista en Propiedad Intelectual y/o Experto en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
8	Emisión de certificados o constancias	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
9	Presentación de Informe Final	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

12.4 REGISTROS

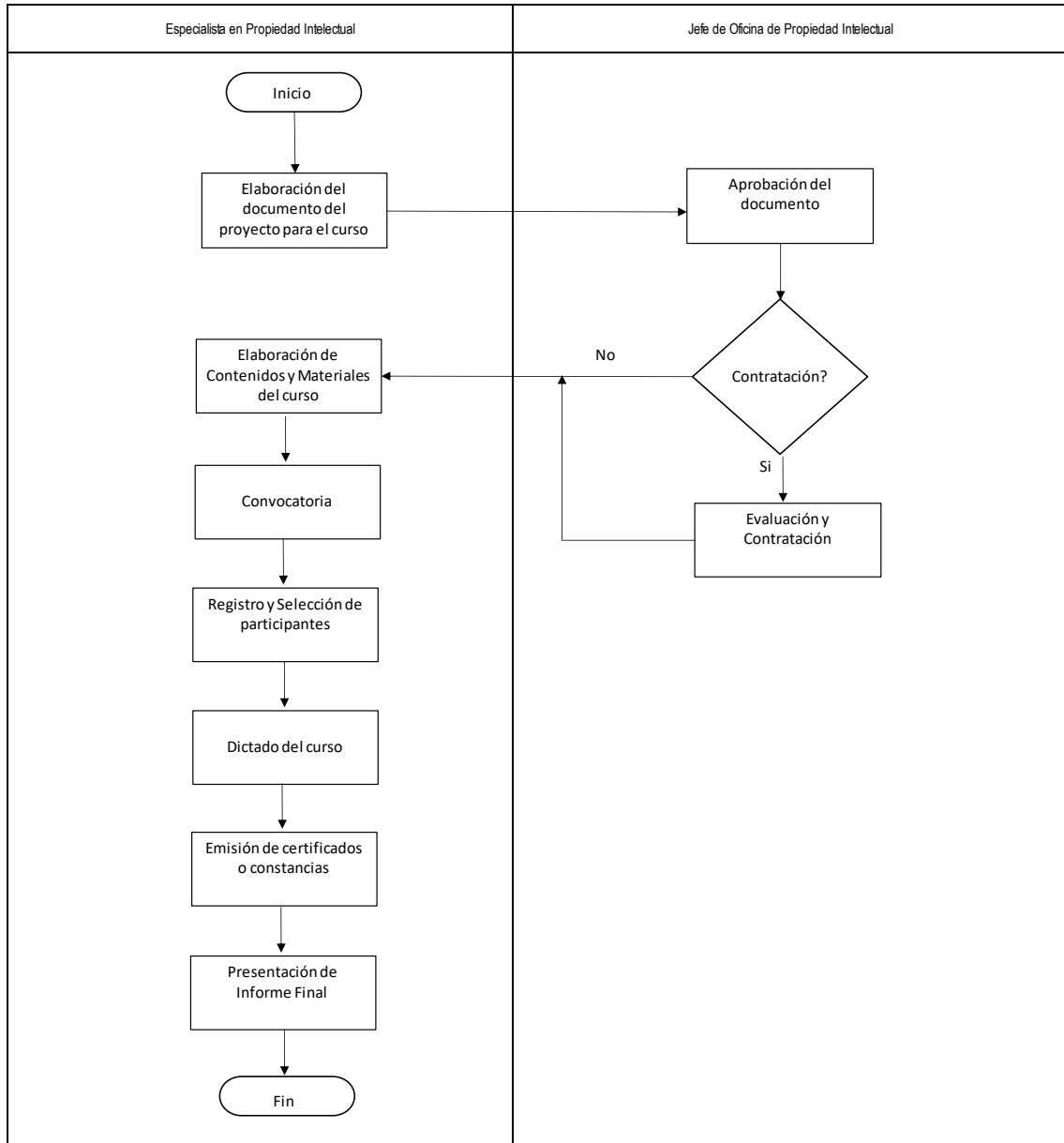
N°	REGISTROS
12.4.1	Programa del curso
12.4.2	Registro y selección de participantes
12.4.3	Informe final

12.5 PROCESOS RELACIONADOS

Difusión de Propiedad Intelectual

12.6 Diagrama de Flujo: Capacitación de Propiedad Intelectual

PROCEDIMIENTO: Capacitación de Propiedad Intelectual		
Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.03.03	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual NIVEL: 02 VERSION:01



III.II Difusión de Propiedad Intelectual

13.1 OBJETIVO

Comunicar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre actividades de Propiedad Intelectual a través de medios impresos y/o digitales.

13.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de la UNFV.

13.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Difusión de Propiedad Intelectual

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Requerimiento	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Diseño de publicación y redacción del copy	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Envío de publicación a aliados de difusión	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Publicación	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Medición del éxito de la publicación	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Enviar el reporte de la métrica al jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual


13.4 REGISTROS

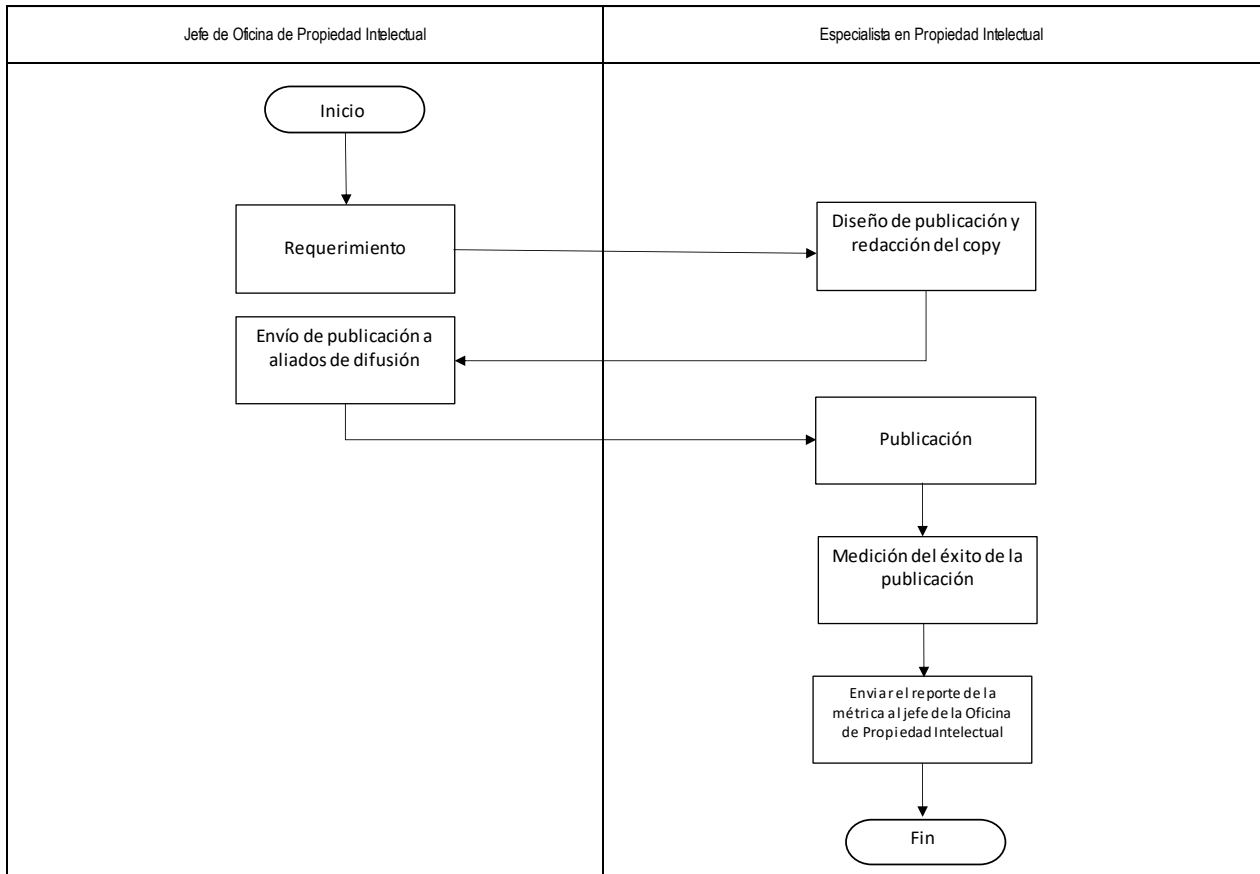
N°	REGISTROS
13.4.1	Publicación
13.4.2	Reporte de la métrica

13.5 PROCESOS RELACIONADOS

Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual

13.6 Diagrama de Flujo: Difusión de Propiedad Intelectual

PROCEDIMIENTO: Difusión de Propiedad Intelectual 		
Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.03.03	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual NIVEL: 02 VERSION:01



III.III Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual

14.1 OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los beneficios y potencialidades de los derechos de Propiedad Intelectual.

14.2 ALCANCE

Estarán comprendidos los docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNFV.

14.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Invitación a experto(s) (conferencias, seminarios, congresos)	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Programación del evento	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Requerimiento de difusión del evento	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Realización del evento <ul style="list-style-type: none"> • Presencial y/o plataforma virtual. • Registro de participantes (opcional) • Conducción del evento 	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Elaboración y entrega de constancias (opcional)	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Elaboración de informe final	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

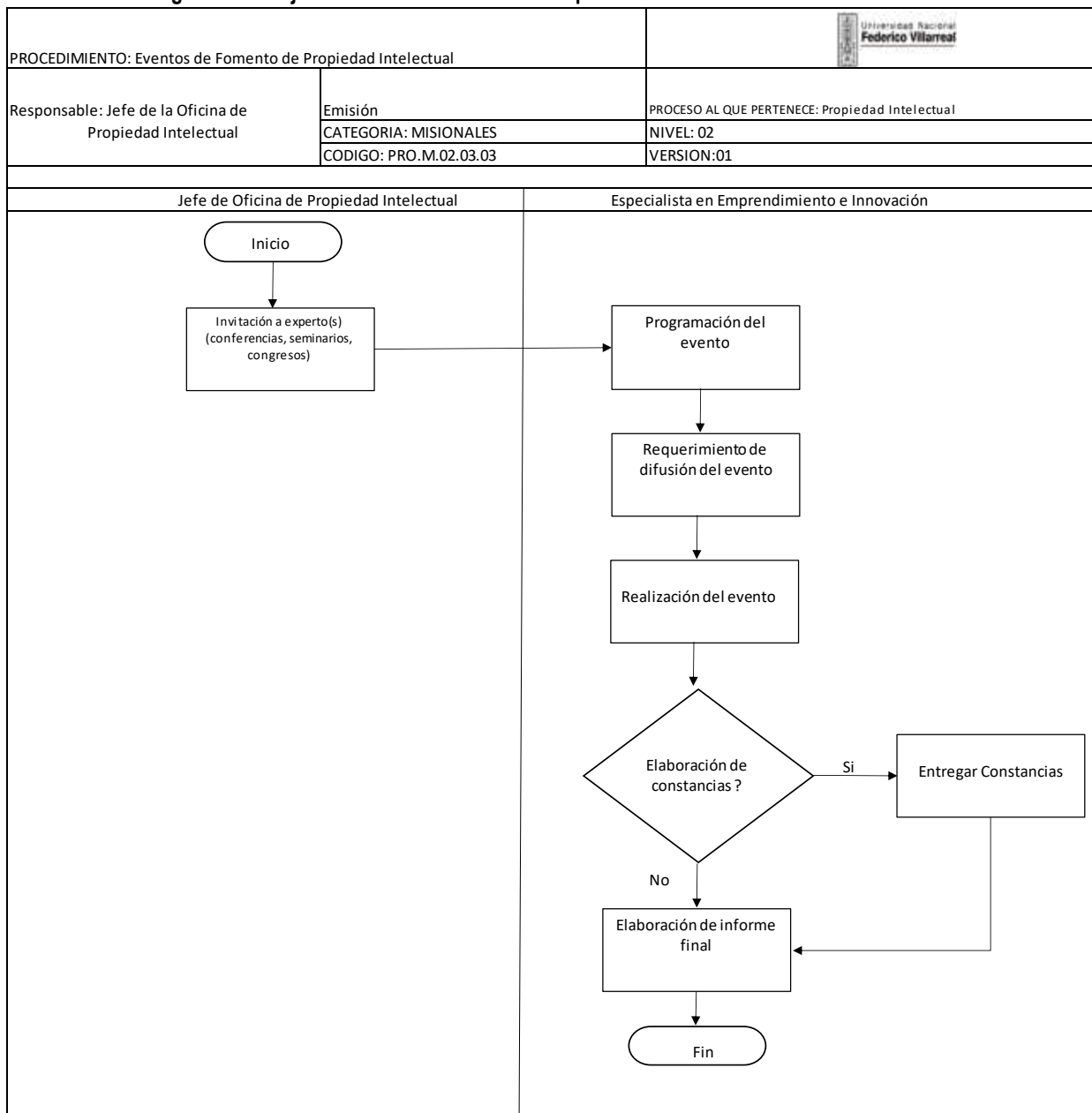
14.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
14.4.1	Programa del Evento
14.4.2	Registro de participantes (opcional)
14.4.3	Informe final

14.5 PROCESOS RELACIONADOS

Normatividad de Propiedad Intelectual

14.6 Diagrama de Flujo: Eventos de Fomento de Propiedad Intelectual



CAPITULO IV: Normatividad de Propiedad Intelectual

15.1 OBJETIVO

Formular proyecto de Normativas de los procesos para el registro, el fomento, la generación de la propiedad intelectual en la Comunidad Universitaria.

15.2 ALCANCE

Estarán comprendidos todos los docentes y estudiantes de la Comunidad Universitaria

15.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:


Normatividad de Propiedad Intelectual

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Requerimiento	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
2	Designación de encargado	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
3	Mesa de Trabajo	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
4	Planificación del proceso	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
5	Elaboración del proyecto de reglamento o normatividad	Especialista en Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual
6	Aprobación del requerimiento	Jefe de Oficina de Propiedad Intelectual	Oficina de Propiedad Intelectual

15.4 REGISTROS

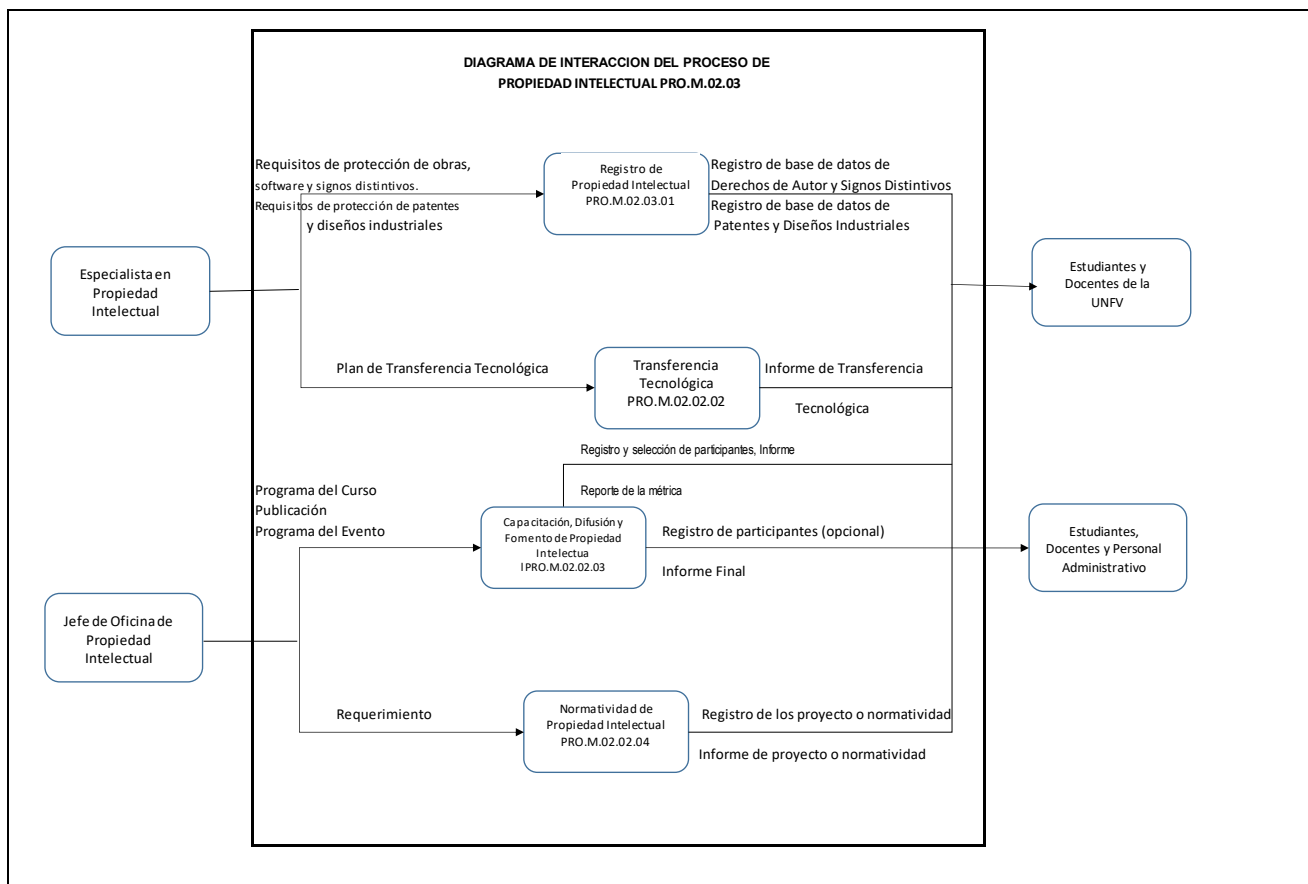
N°	REGISTROS
15.4.1	Registro de los proyecto o normatividad
15.4.2	Informe de proyecto o normatividad

15.5 Diagrama de Flujo: Normatividad de Propiedad Intelectual

PROCEDIMIENTO: Normatividad de Propiedad Intelectual 		
Responsable: Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Emisión CATEGORIA: MISIONALES CODIGO: PRO.M.02.03.04	PROCESO AL QUE PERTENECE: Propiedad Intelectual NIVEL: 02 VERSION:01



ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL




 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Código: PRO.M.02.03	Emisión: 23 de julio 2021	Página: 21 / 23
--	--	---------------------	------------------------------	--------------------

ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS


**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
DEL PROCESO DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**



 FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Innovación y Emprendimiento					OCPL Oficina de Organización y Modernización	
PROCESO	NIVEL "1"		CÓDIGO	PRO.M.02.03	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	PROCESO AL QUE PERTENCE	INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		EMISIÓN	Jul-21
DUEÑO DEL PROCESO	Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	OBJETIVO	Promover, incentivar, impulsar, difundir y proteger el desarrollo de las capacidades de los investigadores, inventores y autores de la comunidad universitaria por medio de la promoción y generación de los mecanismos de la Propiedad intelectual, incluyendo el ejercicio de titularidad.			
PRODUCTO	Base de datos de Derecho de Autor, Signos Distintivos, Patentes y Diseños Industriales Plan e Informe de Transferencia Tecnológica, Cursos, Eventos y Normatividad		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Comunidad Estudiantil, Docentes y Personal Administrativo de la UNFV		
ALCANCE	Se inicia con el Registro de Propiedad Intelectual y culmina con la Normatividad de la Propiedad Intelectual.					
PROVEEDORES	ENTRADAS		PROCESOS DE NIVEL "N.2"	SALIDAS		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO
Especialista de Propiedad Intelectual	Requisitos de protección de obras, software y signos distintivos. Requisitos de protección de patentes y diseños industriales		Registro de Propiedad Intelectual	Registro de base de datos de Derechos de Autor y Signos Distintivos Registro de base de datos de Patentes y Diseños Industriales		Docentes y Estudiantes de la Comunidad Universitaria
Especialista de Propiedad Intelectual	Plan de Transferencia Tecnológica		Transferencia Tecnológica	Informe de Transferencia Tecnológica		Docentes y Estudiantes de la Comunidad Universitaria
Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Programa del curso Publicación Programa del Evento		Capacitación, Difusión y Fomento de Propiedad Intelectual	Registro y selección de participantes Informe final Reporte de la métrica Registro de participantes (opcional)		docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNFV
Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Requerimiento		Normatividad de Propiedad Intelectual	Registro de los proyecto o normatividad Informe de proyecto o normatividad		Docentes y Estudiantes de la Comunidad Universitaria
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS			AMBIENTE DE TRABAJO		LOGÍSTICOS
*Computadora *Locales de facultades	Personal capacitado para el proceso			Ambiente iluminado, ventilado y seguro		*Disponibilidad de presupuesto
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS			REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 30220, Ley Universitaria. • Reglamento General de la UNFV. Resolución Rectoral N° 6378-2019-CU-UNFV • Estatuto de la Universidad Vigente. -Resolución de Aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria (R. N° 004-2015-AE-UNFV). -Resolución de Promulgación del Estatuto (R. R. N° 7122-2015-UNFV). • Reglamento de Organización y Funciones (ROF) -Resolución de Aprobación (R. N° 6467-2019-CU-UNFV) del 25 de octubre del 2019. • Código de ética para la Investigación en la UNFV • Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303 • Políticas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación aprobado por el D.S. N° 015-2016-PCM. • Ley N° 28613, Ley de CONCYTEC y el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueban el Reglamento de Calificación y Acreditación de las Instituciones, investigadores, académicos, consultores y promotores el SINACYT. • Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P que aprueba el Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica SINACYT. 			Registro de base de datos de Derechos de Autor y Signos Distintivos Registro de base de datos de Patentes y Diseños Industriales Plan de Transferencia Tecnológica Informe de Transferencia Tecnológica Programa del curso Publicación Programa del Evento Registro y selección de participantes Informe final Reporte de la métrica Registro de participantes (opcional) Registro de los proyecto o normatividad Informe de proyecto o normatividad		(1-(Cumplimiento de Fechas programadas))*100	
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSION	
CONCEPTO			RESPONSABLE			FECHA
AUTORIZADO			Oficina de Emprendimiento e Innovación Jefe de la Oficina de Emprendimiento e Innovación			Jul-21



ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE INDICADOR: Propiedad Intelectual	OCPL Oficina de Organización y Modernización
--	--	--

Ficha de Indicador de Propiedad Intelectual

Proceso:	Gestionar Propiedad Intelectual a la comunidad universitaria
Objetivo:	Cumplimiento de las fechas programadas de los Programas

Fórmula de Cálculo	(1-(Cumplimiento de Fechas programadas))*100				
Responsable	Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual	Tipo	Creciente	Unidad	Porcentaje
Fuente	Reportes finales generados por la oficina				
Frecuencia de	Anual				

Cuadro de Evolucion

Serie Principal					
	Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo
Ciclo A	Abril		90%	90%	70%
Ciclo B	Mayo		90%	90%	70%
Ciclo C	Junio		90%	90%	70%
	Julio		90%	90%	70%

